



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de octubre de 1995  
No. 82

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del centro urbano de media densidad el cual tiene una superficie de 466.25 m2, para el solo efecto de llevar a cabo la edificación de un edificio de cuatro niveles en el municipio de Santiago Tianguistenco, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1077-A1, 1078-A1, 1079-A1, 1082-A1, 1084-A1, 1085-A1, 5085, 5086, 5087, 5088, 1080-A1, 6009, 6007, 5097, 6006, 6004, 5090, 5091, 5098, 6008, 6010, 6014, 6013, 6012 y 6011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5093, 5096, 6005, 5089, 5099, 6000, 5095, 6001, 5094, 6003, 1081-A1 y 1083-A1.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el C. Dr. Miguel Angel Gómez Leyva, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, mediante escrito de fecha 14 de febrero de 1995, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para 1,550. M2 de construcción de un predio ubicado en la calle de Aldama esquina 5 de Mayo, Municipio de Santiago Tianguistenco, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble con una superficie de 466.25 M2, mediante la Escritura Pública No. 8328 de fecha 21 de octubre de 1992, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 783-1430, Volumen XXI, Libro 1º, Sección Primera de fecha 7 de enero de 1993.
- Que de acuerdo al Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco, publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de septiembre de 1993, asigna al predio de referencia un uso del suelo de centro urbano de media de densidad (CU3) colindando con corredor de servicios (CS3), en donde sólo se permite desarrollar 3 niveles en 9 metros de altura.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oír a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana...".
- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para la edificación de un edificio de 4 niveles de hasta 1,550 M2 de construcción para una clínica -hospital, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Santiago Tianguistenco expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 11 de abril de 1995, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 3 de mayo de 1995.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el Estudio de Impacto Urbano No. EIU017/95 de fecha 19 de abril de 1995 en el cual concluye que es procedente el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo solicitado.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según consta en el Oficio No. 392 de fecha 25 de julio de 1995, emitido por el H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tianguistenco.
- Que deberá obtener y dar cumplimiento a las condicionantes ambientales que al efecto establezca la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.
- Que la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano emitió el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV.002/95 de fecha 20 de abril de 1995, en el cual se determinan las obras a que queda sujeta dicha autorización.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Santiago Tianguistenco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO**

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Dr. Miguel Angel Gómez Leyva, el incremento de densidad e intensidad del uso del suelo del centro urbano de media densidad (CU3), colindando con corredor de servicios (CS3), para el predio ubicado en la calle Aldama esquina 5 de Mayo Municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene una superficie de 466.25 M2, para el solo efecto de llevar a cabo la edificación de un edificio de 4 niveles de hasta 1,550 M2 de construcción, para dedicarlo al uso de clínica-hospital.
- SEGUNDO:** Para poder llevar a cabo en el predio de referencia la construcción del edificio a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaria.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad y condiciones establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/017/95 de fecha 19 de abril de 1995, así como cumplir con las obras señaladas en el Dictamen de incorporación vial No. DCV/002/95 de fecha 20 de abril de 1995, expedidos ambos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de México .
- QUINTO:** Que asimismo deberá dar cabal cumplimiento a lo estipulado en el acta de sesión de cabildo No. 15 de fecha 11 de abril de 1995.
- SEXTO:** Se deberán cumplir las condicionantes ambientales que establezca al efecto la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México.
- SEPTIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- OCTAVO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.  
(Rúbrica).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1209/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO GOMEZ JARAMILLO en contra de ELVIA FRAGOSO ALVAREZ Y EDUARDO AGUILAR RUIZ, el C. juez señaló las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, inmueble que se encuentra ubicado en calle la de Flor de Mayo NO. 38, lote 19, manzana 8, Fraccionamiento de los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de (NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado. Dado en el local de este juzgado a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Tercer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1077-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1158/95, promueve ANDRES MORIAN JIMENEZ, las diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, para los efectos de acreditar que ha poseído en términos de ley el terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Alcanfor", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, distrito judicial de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 73.65 m con propiedad del señor Fulgencio Rojas; al

sur: 70.00 m con propiedad de la señora Enriqueta Jiménez; al oriente: 60.10 m con propiedad de los señores Eduardo Pallares y Carlos Rojas Pallares; al poniente: 60.00 m con camino público hoy calle La Luna sin número. Ubicación actual: calle La Luna sin número, poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México. Superficie aproximada de 4,200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el distrito judicial de Cuautitlán, México, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho ocurran a este juzgado o a sus similares, para ejercer su derecho correspondiente. Dado en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1078-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1311/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO en contra de ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, el C. juez señaló las doce horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para la celebración de la segunda almoneda de remate en este juicio, respecto de los lotes número diez y cuatro ubicados ambos en Cerrada del Peñón s/n., lote 10 y 4 respectivamente, colonia Lomas de Vella Vista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos menos el diez por ciento de dicho precio es decir la cantidad de (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado,

asi como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Tlalnepantla, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario, Lic. Lilia Corte Angeles.-Rúbrica.

1079-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 641/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ATLAS DENVER INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., en contra de INDUSTRIAS VIRREY, S.A. DE C.V., el C. juez señala las doce horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados: camioneta marca Datsun, modelo 1982, tipo 34, número de placas KNO798, motor hecho en México, color rojo, número de serie 267200211, con registro federal de vehículos número 6248823, la cual se encuentra sin funcionar, con motor pegado, llantas inservibles, carrocería corroída, con un valor de (UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS), máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, con un valor de (TRESCIENTOS NUEVOS PESOS), máquina de escribir eléctrica marca Underwood, con un valor de (DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS), todos estos en muy mal estado, sirviendo de base para dicho remate la cantidad en que fueron valuados por los peritos que lo es la cantidad de N\$ 2050.00 (DOS MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley respecto de dichos bienes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la tabla de avisos de este juzgado. Tlalnepantla, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1082-A1.-25, 26 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 940/94-1, promovido por BENJAMINA AYALA MORALES en contra de BLANCA ESTHELA SANCHEZ MEJIA, se señalan las once treinta horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado siendo este lote de terreno y construcciones que se encuentran en la lotificación de la superficie expropiada al ejido de San Rafael Chamapa, zona II, manzana 4, lote dos, y que tiene superficie de 192.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 23.00 m<sup>2</sup>, con la calle Azoleas; al sureste: 08.35 m<sup>2</sup>, con calle Azucena; al suroeste: 23.00 m<sup>2</sup>, con lote 3; al noroeste: 08.35 m<sup>2</sup>, con lote 1 y 7, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 92, del volumen 987, libro primero, sección primera de fecha 27 de mayo de 1993, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.-Rúbrica.

1084-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 437/92-2, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BACHOCO COMERCIAL, S.A. DE C.V. en contra GREGORIO ROMERO BENITEZ Y/O, se han señalado las once horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle 1er. Retorno de los Parques número 12, lote 6, manzana 28, del Distrito Habitacional H-II del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli o Jardines del Alva, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

1085-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

En el expediente número 933/95, ROSA TOVAR HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum a efecto de acreditar que ha estado poseyendo en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en calidad de dueña, el inmueble ubicado en la carretera número trece, del pueblo de San José el Llanito, municipio de Lerma, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m y colinda con Guadalupe Hernández y 12.15 m y colinda con Marcos Hernández; al sur: 23.80 m y colinda con la Capilla; al oriente: 11.10 m y colinda con Feliciano Victoria; al poniente: 10.12 m y colinda con el Acueducto y 1.95 m y colinda con Marcos Hernández, con una superficie de 266.45 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, además se deberá de fijar una solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, en Lerma de Villada, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

5085.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

En el expediente número 571/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. juzgado por ALEJANDRO LINARES ZARATE E ISIDORO MONTAÑO LECHUGA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de IGNACIO SALAZAR HERNANDEZ y en contra de JUAN QUINTANA DE LA CRUZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día seis de noviembre de año en curso, para que tenga

verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta marca Chevrolet de tres toneladas y media, color café con una franja en los costados en color crema, con placas de circulación KL25712 del Estado de México, con una leyenda en la carrocería que dice Servicio Particular, Transporta lo Relacionado a Flores, Frutas, Abarrotes, Pescados y Mariscos, por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, con deducción del diez por ciento. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

5086.-25, 26 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 1620/95-2.  
Segunda Secretaría.

MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ  
ASUNCION GUTIERREZ HERNANDEZ  
JESUS GUTIERREZ HERNANDEZ  
EUSTACIO GUTIERREZ HERNANDEZ.

Promueven diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tehuehue", ubicado a un costado del Río Chapingo, en el poblado de Tequexquináhuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Río Chapingo; al sur: 88.00 m con Estanislao Sánchez Gutiérrez; al oriente: 160.00 m con Crescencio Valdez y 80.00 m con Ricardo Espejel; al poniente: 260.00 m con Aureliano Gutiérrez Sánchez, teniendo una superficie total aproximada de 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS).

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5087.-25 octubre, 9 y 24 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

LUIS MARTINEZ QUIROZ, en el expediente número 1123/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 "A", de la manzana 142, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.70 m con lote 16; al sur: 16.80 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con calle Farolito; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie de 150.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que

pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

5088.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

JUAN ONOFRE ALMARAZ, ha promovido ante este H. Juzgado, bajo el número de expediente 1179/95-1 relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en cerrada Horacio Quiroga, barrio San Bartolo, en Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.10 m con Felix García; al sur: 20.30 m con Antonio Almaraz Cortés; al oriente: 26.15 m con Leopoldo Ortiz y Angel Ortiz; al poniente: 26.15 m con cerrada Horacio Quiroga, con una superficie total de 527.50 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este H. Juzgado, a deducirlo, dado a los trece días, del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1080-A1.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FERNANDO PERALTA FLORES.

En el expediente número 1090/95, que se tramita en este juzgado, LAZARO MENDOZA BORBOLLA le demanda a FERNANDO PERALTA FLORES, la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 17, de la sección Juárez de la Colonia Porvenir, de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23, al oriente: 8.00 m con calle 10, al poniente: 8.00 m con calle 7, con una superficie de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo por lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; así mismo prevengasele para que

señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195, del código de procedimientos civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6009.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 115/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA, en su carácter de endosatario en procuración de EFRAIN SANCHEZ ESTRADA, en contra de MARIA ERNESTINA MIÑON ROMERO Y HUMBERTO CAMBRANEZ BARRON, por auto de fecha 11 de octubre de 1995, se señalaron las 12:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado por este juzgado consistente en: una camioneta Combi, con las siguientes características; marca Volkswagen, modelo 1985, clase dos tipos, número de motor AF899706, serie 23F0096307 con placas de circulación al Distrito Federal 798 CKK, color naranja, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate, siendo la postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de N\$ 15,000.00 (QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6007.-25, 26 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente Número 1045/95.

SEÑORES: ELODIA PIÑA ALVAREZ, JULIO, JAVIER, ROSA, ARACELI Y ADRIANA, de apellidos todos FLORES PIÑA.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Estado de México, en el auto de fecha 17 de octubre de 1995, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por el señor DAVID VALDEZ FLORES, en la que demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva o usucapión, en virtud de haber operado a mi favor sobre el inmueble que poseo, ubicado en: la calle Miguel Hidalgo número 30 del poblado de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.00 m colinda con la señora Consuelo Palafox, al sur: 60.00 m colinda con señor Cruz Rosales Osorio; al oriente: 12.00 m colinda con señor Mario Valdez Flores; al poniente: 12.00 m colinda con la calle Miguel Hidalgo, con una

superficie aproximada de: 720.00 m<sup>2</sup>; B) Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación en el Registro Público de la Propiedad, del registro del inmueble a nombre de JOSE MARIA FLORES REYES, debiendo prevalecer el nuevo asiento y registro a mi nombre por haberse consumado la usucapión o prescripción positiva, previa resolución que cause ejecutoria; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; por lo tanto deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación.-Dado en Lerma de Villada, México, a los 20 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

5097.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 1171/95-2.

Segunda secretaría.

MANUEL FORCADA WARREN, en su carácter de representante de TECNICA EN SISTEMAS DE PREFABRICACION, S.A. DE C.V., promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 34, 35 y 36, respectivamente, en La Magdalena Atlapac, Los Reyes La Paz, Estado de México, en su conjunto identificados actualmente como el inmueble ubicado en Narciso Mendoza S/N, La Magdalena Atlapac, Los Reyes La Paz, Estado de México, que miden y lindan: lote 34, al norte: 40.90 m con Agapito Ibáñez, al sur: 55.25 m con camino, al oriente: 125.00 m con Antonio Ireta, al poniente: 85.50 m con Guadalupe Ibáñez, con una superficie de: 4,304.73 m<sup>2</sup>. Lote 35.-Al norte: 40.90 m con Gloria Guevara, al sur: 54.50 m con camino, al oriente: 85.50 m con Juan Páez y al poniente: 47.00 m con Camila Medina Díaz, con superficie de: 2,709.63 m<sup>2</sup>, y lote 36.- Al norte: 50.37 m con Pomposo Luna, al sureste: 67.00 m con camino, y al oriente: 47.00 m con Isaias Ortiz Ibáñez, con una superficie de 1,160.41 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.-Texcoco, México, a 7 de julio de 1995.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6006.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1009/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de E.M. IMPRESORES S.A. DE C.V., y CONSUELO AVILA CASTRO. El C. juez señala las 10:00 horas del día 16 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de

remate sobre los bienes muebles siguientes: UNA MAQUINA AUTOAMATICA Heidelberg modelo GTO-52, tipo Offset, tamaño 35 cm. X 52 cm., con número 675 614 E, motor trifásico de 220 volts, año 1982. 2.-UNA MAQUINA AUTOMATICA original Heidelberg modelo K.O.R.D. tamaño 46 cms. X 64 cms. con número KORD 328 092 motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza matriz de 5 H. P. con accesorios normales y herramientas completas, año 1969. 3.-UNA MAQUINA ORIGINAL Heidelberg modelo Minerva, Tamaño 26 cms. X 38 cms. con número 165 335 E, motor trifásico de 220 volts con fuerza matriz de 1.5 H. P. con accesorios normales 1968. 4.-UNA MAQUINA GUILLOTINA marca Krause modelo A. 82 MHN, con número 316 248 luz de corte 82 cms altura de carga 10 cm con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica con (2) cichuillas de corte motor eléctrico con accesorios normales y herramientas completas, año 1968.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS 65/100 M.N.).-Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6004.-25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANA MARIA PARRAL LUJA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1094/95, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, denominado "Michpa", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.35 m. con María Estrada Vda. de Rios, actualmente con Vicente Estrada Rosile; al sur: 12.30 m. con Avenida Libertad; al oriente: 38.50 m. con Sabino Galindo Cártillo; actualmente con Jorge Galindo Méndez, al poniente: 38.05 m. con Josafat Parral Lujá, con una superficie de 386.00 M2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dada en Texcoco, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

5090.-25 octubre, 9 y 24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

IRENE ALVAREZ DIAZ, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam en el expediente número 1060/95, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado Paraje del Rancho del Durazno, en el poblado de San Mateo Capulhuac, Otzolotepec, en Lerma de Villada, México, que mide y linda al norte: 101. 40 metros y colinda con terreno del señor Fernando Ortiz Gerónimo y servidumbre de la señora Irene Alvarez Diaz; al sur: 51.55 metros más otra línea de 41.30 metros y colinda con terreno del señor Julián Gómez; al oriente: en varias líneas zigzagueantes de sur a norte: la primera de 29.40 metros, la

segunda línea de 13.70 metros la tercera de: 16.95 metros, la cuarta línea de: 20.34 metros, quinta línea de: 26.87 metros; sexta línea de 28.65 metros, séptima línea de: 30.15 metros, y octava línea de 96.16 metros todas estas líneas colinda con la barranca; al poniente: en tres líneas de norte a sur, la primera de: 99 30 metros, la segunda de 55.5 metros y la tercera de: 95.85 metros todas estas líneas colindan con propiedad del señor Julián Gómez, con una superficie aproximada de: 23,756 metros cuadrados.

La C. Juez del Conocimiento dió entrada a su solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5091.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 678/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RESILLAS Y DAVID FALCON AMADOR, endosatarios en procuración del señor MARCIAL FLORES TRUJILLO en contra de MODESTA LOPEZ FONSECA Y MARTHA SANCHEZ N., el C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca México, señaló las catorce horas del día ocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el barrio de San Pedro Municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.59 metros con Concepción viuda de Carmona, al sur: 19.60 metros con Sergio Mercado Aranda; al oriente: 9.32 metros con Concepción viuda de Carmona y al poniente: 8.70 metros con Socorro Reyes, dicho predio tiene acceso con calle Nicolás Bravo número 308 con clave 0260105825, con antecedentes: asiento 144, foja 29, libro primero, sección primera, volumen XXIV, de fecha cuatro de junio de 1985, con otro número de asiento 1061-167.

El C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado al demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos, GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la quinta almoneda de remate sirviendo de base la cantidad de N\$ 38,269.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/00). Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5098.-25 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES S.A. DE C.V.  
Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
Y DEL COMERCIO EN ESTA CIUDAD.

El señor AGUSTINA REBOLLO MALDONADO en el expediente número 1089/95, que se tramita en este juzgado,



demanda la Usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 164, de la Colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 45, al sur: 17.00 metros con lote 47, al oriente: 9.00 metros con calle Quehite, al poniente: 9.00 metros con lote 21, con una superficie total de: 153 00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6008.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA:

ELENA MORENO DE VARGAS: Le demanda en el expediente número 696/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del Lote de Terreno número 19 de la manzana 51 de la Colonia México, Tercera Sección del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 18, al sur: 17.00 metros con lote 20, al oriente: 8.00 metros con calle Psicología, al poniente: 8.00 metro con lote 6, con una superficie total de: 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6010.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MELITON MOYA CORTEZ.

MELITON, SARA, REYNA, NORMA, EVANGELINA, ELISA Y JOSE ISAAC, todos de apellidos MOYA RIVERA, en el

expediente número 951/95, que se tramita en este Juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno 21, manzana 50 de la Col. México, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: norte: 25.00 mts., con lote 22; al sur: 25.00 mts. con lote 20; al oriente: 8.00 mts. con calle sin nombre; al poniente: 8.00 mts. con lote 31, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6014.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MUCIO VICENTE FLORES LAZCANO.

JOSE BELLO CAMPOS, en el expediente número 1203/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 35, de la Col. Gral. José Vicente Villada Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 mts. con lote 18; al sur: 21.50 mts. con lote 16; al oriente: 10.00 mts. con lote 14; al poniente: 10.00 mts. con calle, con una superficie de 215.50 mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6013.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSEFINA RUIZ DE BAZAN.

JOSE PAZ RODRIGUEZ SOLIS, en el expediente número 1088/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la succión, del inmueble conocido como lote de terreno número 15

de la manzana 48 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 14, al sur: 21.50 m con calle, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6012.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**DIONISIO LEON Y RICARDO LEON.**

JESUS ALVAREZ SANCHEZ, en el expediente número 981/95, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 1 de la Col. Juárez Pantillán de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 14.95 mts., con lote 5; al sur: 14.95 mts. con lote 7; al oriente: 10.05 mts., con calle 11; al poniente: 16.40 mts., con propiedad de Loreto León, con una superficie de: 150.24 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.-Se expide el Presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

6011.-25 octubre, 7 y 17 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12437/95, SALVADOR BERMUDEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, camino a ranchería La Magdalena S/N, municipio de Temoaya, distrito de Temoaya, mide y lida; norte: 126.80 m con Agustín Flores y Felipa Valdez; sur: 66.00 m con camino público; oriente: 68.00 m con caño regador y camino público; poniente: 101.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 6,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

5093.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12436/95, LAURA LETICIA SORIA DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Verónica S/N, Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y lida; norte: 20.00 m con Tomás Gómez; sur: 20.00 m con calle Santa Verónica; oriente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez; poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

5093.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12122/95, SR. MARGARITO MENDOZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Millán número 116, Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 41.30 m con señor Efrain Mendoza Núñez, al sur: 41.00 m con calle Agustín Millán, al oriente: 48.25 m con señor Pascual Avellán Díaz; al poniente: 48.25 m con señor Angel Zavala Nolasco.

Superficie aproximada de: 1,985.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

5096.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1572/95, GUILLERMINA SANCHEZ DE MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rincón, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 38.00 m con Juvenal López Salgado, sur: 38.00 m con Guillermina Sánchez de Meza; oriente: 16.00 m con Ernesto Hernández Martínez y poniente: 19.50 m con Juvenal López Salgado. Superficie aproximada de: 674.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6005.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Centro, Mercado Adolfo López Mateos, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: dos líneas: 46.80 m y 2.60 m linda con la Iglesia Santa María de Guadalupe, sur: 37.20 m linda con privada Vire; oriente: tres líneas de: 15.80 m, 23.20 m y 4.90 m, lindan con Cine Teatro; poniente: 38.30 m linda con jardín público. Superficie aproximada de: 1,530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Atlacomulco, México, a 20 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5089.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12125/95, JULIA MORALES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bahía de Todos los Santos No. 122, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Bahía de Todos los Santos; al sur: en dos líneas de 0.50 cms. con Catalina Morales Lara y otra de 8.30 m con Benjamin Flores; al oriente: en dos líneas una de 31.65 m y otra de 31.65 m con Catalina Morales Lara; al poniente: 63.30 m con Isabel Vázquez Vda. de Angeles.

Superficie de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5099.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12124/95, CATALINA MORALES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bahía de Todos los Santos No. 124, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.72 m con calle Bahía de Todos los Santos; al sur: en dos líneas de 0.50 cms. con Julia Morales Lara y 9.30 m con Benjamin Flores; al oriente: 63.30 m con Esperanza Sánchez Morales; al poniente: en dos líneas de 31.65 m y otra de 31.65 m con Julia Morales Lara. Superficie de 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6000.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12126/95, EFRAIN MENDOZA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Sr. Joaquin Martínez Hernández y 35.00 m con calle sin nombre; al sur: 41.30 m con Sr. Margarito Mendoza Núñez; al oriente: 54.74 m con Pascual Avellán Díaz; al poniente: 38.45 m con Angel Zavaia Nolasco. Superficie de 1,988.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5095.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12118/95, ELVIRA PALMA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal # 107, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Antonio Bernal Villavicencio; al sur: 10.00 m con Roberto Reyes Carmona; al oriente: 20.00 m con Roberto Reyes Carmona; al poniente: 20.00 m con Elvira Palma Morales. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6001.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 12119/95, ELVIRA PALMA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal # 107, en el poblado de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Antonio Bernal Villavicencio; al sur: 10.00 m con Roberto Reyes Carmona; al oriente: 20.00 m con Francisco Alberto e Isabel Gutiérrez; al poniente: 20.00 m con Antonio Moran. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6001.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7169/95, C. SILVIA GUTIERREZ SANCHEZ, en representación de los menores: PRISCILLA SANDY HERNANDEZ GUTIERREZ Y ELVIS ANDRES HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Ignacio Allende, lote 7, manzana 6, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con Ricardo Corona, sur: 15.00 m con Blanca Estela Martínez Quiroz, oriente: 8.00 m con calle General Ignacio Allende, poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7171/95, C. PEDRO BAUTISTA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, lote 4, manzana 22, predio denominado Metepecan, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.66 m con calle Zonzonetle, sur: 7.66 m con Gabino Osorio, oriente: 29.30 m con Anastasio Nequiz, poniente: 29.30 m con Benigno Alfaro. Superficie de: 224.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7172/95, C. CONSTANTINO CONTRERAS ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza esquina Lázaro Cárdenas, lote 81, manzana 32, predio Xaltipac, Fracción 6, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad particular, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con calle sin nombre, poniente: 15.00 m con lote 82. Superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7173/95, C. JUANA CONTRERAS ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo, lote 7, manzana 9, predio Xaltipac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno particular, sur: 10.00 m con calle

Mariano Abasolo, oriente: 13.19 m con lote 6, poniente: 13.19 m con lote 8. Superficie de: 131.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7174/95, C. MICAELA GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Castillito, lote 2, manzana 1, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad privada, sur: 14.60 m con lote 3, oriente: 11.10 m con calle sin nombre, poniente: 7.25 m con lote 1. Superficie de: 140.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7175/95, C. ARNULFO MANI TEJUAPETLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, lote 6, manzana 1, colonia 16 de Septiembre, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 7, sur: 15.00 m con lote 5, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle Independencia. Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7176/95, C. SALOMON GALICIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre queda a la avenida Juárez, predio Atlapachihua, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.60 m con Fernando Buendía García y sucesores de Juan Arrieta, sur: 12.60 m con Salomón Galicia Delgado y sucesores de Maximino García, oriente: 85.60 m con Martiniano García, poniente: 85.60 m con Salomón Galicia Delgado.

Superficie de: 935.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7177/95, C. ALFREDO PAREDES ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia, lote 16, manzana 88, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.50 m con Margarita Orozco, sur: 20.90 m con Lucio Valladares, oriente: 13.10 m con Eladio Morán Mozo, poniente: 15.62 m con calle Gardenia. Superficie de: 290.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7311/95, C. ELODIO LOPEZ ALCARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, lote 7, manzana 2, predio Los Bordos de Xochiaca, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 8, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.00 m con propiedad privada, poniente: 8.00 m con calle Independencia. Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7295/95, C. EDITH SILVA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado Miltenco, mide y linda; norte: 4.80 m con Marina Hernández, norte: 6.37 m con Marina Hernández, sur: 11.26 m con Guillermo Díaz Núñez, oriente: 0.43 m con Marina Hernández, oriente: 15.66 m con calle de Chopo, poniente: 16.90 m con Ma. de los Angeles de la Rosa. Superficie aproximada de: 181.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7294/95, C. GUILLERMO DIAZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado Miltenco, mide y linda; norte: 11.26 m con Edith Silva Núñez, sur: 11.20 m con calle Fresno, oriente: 10.70 m con calle Chopo, poniente: 9.65 m con Ma. de los Angeles de la Rosa. Superficie aproximada de: 114.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7290/95, C. GUMERCINDO CHIRINO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Francisco I. Madero No. 12, Santiago Cuautlaipan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Huxocolitla, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Gerardo Chirino Vargas, sur: 14.00 m linda con callejón privado, oriente: 10.35 m linda con calle Francisco I. Madero, poniente: 10.00 m linda con Gerardo Chirino Vargas. Superficie aproximada de: 142.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7291/95, C. FELIPA MIRANDA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Lucas, mide y linda; norte: 33.80 m linda con Pablo Miranda Solano, sur: 35.00 m linda con camino, oriente: 31.20 m linda con Francisco Velázquez Corona, poniente: 28.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 1,018.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7292/95, C. J. CONCEPCION MORENO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ocotlán, mide y linda; norte: 35.00 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 36.22 m linda con Alberto Arellano Yescas, oriente: 22.73 m linda con calle 16 de Septiembre, poniente: 26.15 m linda con callejón Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 867.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7293/95, C. SALVADOR SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 18, Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Posalco, mide y linda; norte: 25.00 m linda con calle Insurgentes, sur: 18.25 m linda con Inés Sánchez Meraz, oriente: 87.80 m linda con Florencio Sánchez Meraz,

poniente: 87.80 m linda con Nicolás Corona Sánchez. Superficie aproximada de: 1,898.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R.A. 006964.  
N.C.A. 05742-S.

Exp. 7795/95, C. GLORIA SUAREZ IGNOROZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Caraballarco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Félix Benítez Galicia, norte: 18.60 m con Ma. Gema Neria González, al sur: 32.50 con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 59.40 m con Gregoria Aguilar Flores, al poniente: 14.45 m con calle Relox, poniente: 44.95 m con Ma. Gema Neria González. Superficie aproximada de: 1,115.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007041.  
N.C.A. 05792-S.

Exp. 7801/95, C. ABUNDIO PALACIOS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado Manzana 4, mide y linda; al norte: 21.00 m con Isaías Castro Ramírez, al sur: 21.00 m con calle Galeana, al oriente: 36.00 m con Arcadia Rivera, al poniente: 36.00 m con Camilo Contreras. Superficie aproximada de: 756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007036.  
N.C.A. 05789-S.

Exp. 7804/95, C. VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín S/N., en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Sitio Pineda, mide y linda; al norte: 14.00 m con Víctor Manuel Heredia Uribe, al sur: 14.00 m con Feliciano García Villa, al oriente: 08.40 m con calle

Jazmín, al poniente: 10.40 m con Magdalena Rojas. Superficie aproximada de: 133.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007037.  
N.C.A. 05788-S.

Exp. 7800/95, C. VICTOR MANUEL HEREDIA URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín S/N., en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Sitio Pineda, mide y linda; al norte: 23.85 m con Antonio Heredia Reséndiz y 14.60 m con Antonio Heredia Reséndiz, al sur: 32.70 m con Magdalena Rojas y Víctor Manuel Heredia Uribe, al oriente: 11.30 m con Antonio Heredia Reséndiz y 06.60 m con calle Jazmín, al poniente: 19.40 m con Delfina Xocopa Yescas. Superficie aproximada de: 459.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007042.  
N.C.A. 05793-S.

Exp. 7803/95, C. DELFINA XANCOFINCA POZOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Cima No. 34, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Ixtotec, mide y linda; al norte: 40.39 m con callejón de La Cima, al sur: 11.70 m con calle La Cima, al sur: 17.70 m con Juana Rodríguez Xancopinca, 17.70 m con calle de La Cima, al oriente: 02.30 m con calle de La Cima, 05.60 m con calle de La Cima, al poniente: 10.70 m con Juan García, 06.20 m con Juana Rodríguez Xancopinca. Superficie aproximada de: 475.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006963.  
N.C.A. 05741-S.

Exp. 7799/95, C. JESUS CARDENAS ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N., Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Lopa, mide y linda; al norte: 10.60 m con Beta Martínez Xacopinca, al sur: 10.60 m con Beta Martínez Xacopinca, al oriente: 20.90 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 20.90 m con Angel Tapia. Superficie aproximada de: 221.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006954.  
N.C.A. 05737-S.

Exp. 7796/95, C. LUIS SILVA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vía del Ferrocarril S/N., Sta. Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Los Ahuehuetes, mide y linda; al norte: 164.00 m con Gorgonio Ortiz Barranco, al sur: 144.30 m con Pablo Valdivia Ortiz, al oriente: 14.90 m con terrenos de San Pablo, al poniente: 14.50 m con Vía del Ferrocarril. Superficie aproximada de: 2,266.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006997.  
N.C.A. 05767-S.

Exp. 7794/95, C. CLEOTILDE BLANCAS MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz y Orizaba, Col. Pedregal, en el poblado de Tezompa, Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 10.10 m con calle Orizaba, 22.45 m con Antonio Guerrero Garcia, al sur: 28.00 m con Bernardino Barilla, al oriente: 10.00 m con calle Veracruz, 06.40 m con Antonio Guerrero Garcia, al poniente: 15.20 m con José Don Pablo Alcántara. Superficie aproximada de: 354.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007040.  
N.C.A. 05791-S.

Exp. 7792/95, C. ADELA AGUIRRE VDA. DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Melchor Ocampo No. 42, en el poblado de Miraflores, municipio de Chalco, predio denominado La Estación, mide y linda; al norte: 15.00 m con Sr. Jesús Quintero González, al sur: 15.15 m con Sr. Carlos Ramírez Rosas, al oriente: 15.40 m con avenida Melchor Ocampo, al poniente: 15.40 m con calle Geranio. Superficie aproximada de: 241.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007036.  
N.C.A. 5787-S.

Exp. 7806/95, C. BEATRIZ MICHEL DE URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Texcalixco, mide y linda; al norte: 52.30 m con Beatriz Michel de Uribe, al sur: 46.20 m con calle, al oriente: 13.50 m con Jesús Contreras, al poniente: 12.50 m con calle. Superficie aproximada de: 640.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006989.  
N.C.A. 05762-S.

Exp. 7793/95, C. ISABEL MUNGUIA BATALLA, C. INOCENCIO VERA UMAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicoténcatl No. 39, Col. Jardín, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 19.00 m con Oliva Anguiano Flores, al sur: 19.00 m con Av. Xicoténcatl, al oriente: 09.00 m con Albertina Cortés, al poniente: 09.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006948.  
N.C.A. 05734-S.

Exp. 7797/95, C. NICOLAS RUIZ AURELIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 1374, lote 7, Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.00 m con Julio Pérez, al oriente: 19.00 m con Agustín Crisóstomo Rodríguez, al poniente: 19.00 m con Ma. Salomé Zárate. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006951.  
N.C.A. 05736-S.

Exp. 7798/95, C. ALBERTO SANTIAGO MODESTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N., Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.90 m con calle

Norte 7, al sur: 09.90 m con Jaime Sánchez, al oriente: 18.60 m con Vulfrano Peña, al poniente: 18.60 m con Abelardo García. Superficie aproximada de: 183.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007043.  
N.C.A. 05794-S.

Exp. 7802/95, C. JUAN MARTINEZ SIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 Esq. Oriente 10, Col. Jardín, Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.90 m con Pedro Martínez, al sur: 09.00 m con calle Sur 11, al oriente: 19.00 m con Florencio Silva, al poniente: 19.00 m con calle Oriente 10. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007039.  
N.C.A. 05790-S.

Exp. 7805/95, C. ANGEL GOMEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.95 m con José Olvera Hernández, al sur: 09.95 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.30 m con Arturo López Río, al poniente: 18.30 m con Beatriz Luna. Superficie aproximada de: 182.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007019.  
N.C.A. 05774-S.

Exp. 7829/95, C. ANTONIA GAZCA PORFIRIO, por su propio derecho y MELITON SANCHEZ RODRIGUEZ adquiere para los menores de edad ESAU, VICTOR, JOSE JUAN, XOCHITL Y MARIA DEL CARMEN todos de apellidos SANCHEZ GAZCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Bravo S/N., Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Tetehuestilla, mide y linda; al norte: 13.00 m con Fernando Martínez Martínez y 11.00 m con César Hernández, al sur: en línea quebrada de 07.35 m y 07.50 m con Humberto Martínez y 09.16 m con Salvador Meza, al oriente: 16.70 m con Camilo García, al poniente: 12.77 m con cerrada de Bravo y 10.00 m con César Hernández. Superficie aproximada de: 378.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007012.  
N.C.A. 05770-S.

Exp. 7830/95, C. DAVID URAGA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 S/N., Col. Concepción, municipio Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con Victoriano Peláez Núñez, al sur: 10.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con César Garduño Chávez, al poniente: 19.00 m con Luis Becerra Martínez. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007031.  
N.C.A. 05782-S.

Exp. 7831/95, C. JOSE CID FRIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril No. 7, San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Axotla, mide y linda; al norte: 21.70 m con Vía del Ferrocarril, al sur: 21.70 m con Andrés Frías Martínez, al oriente: 67.35 m con templo Evangélico, al poniente: 67.35 m con Ignacio Uribe. Superficie aproximada de: 1,461.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 007034.  
N.C.A. 05785-S.

Exp. 7832/95, C. MARIA BARBARA GARCIA ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hernán Cortés S/N., Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado Jarillal, mide y linda; al norte: 158.00 m y 04.80 m con Roberto Gaytán Coronado y Apolonio Martínez Ventura, al sur: 142.90 m con Cecilia García Romero, al oriente: 20.35 m con Av. Hernán Cortés, al poniente: 13.90 m con camino a Chalco. Superficie aproximada de: 2,185.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.



N.R.A. 007035.  
N.C.A. 05786-S.

Exp. 7833/95, C. OSCAR GARCIA ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Fresno, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Becerril Amaro, al sur: 10.00 m con calle cerrada del Fresno, al oriente: 20.00 m con Silvestre Martínez Castañeda, al poniente: 20.00 m con Lourdes Martínez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

N.R.A. 006709.  
N.C.A. 5606-S.

Exp. 7835/95, C. TERESA MENDOZA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre calle Madero y paso de servidumbre, en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Axalitic, mide y linda; al norte: 10.00 m con Leonor Ortiz Ponce, al sur: 10.00 m con Juan Manuel Mendoza, al oriente: 12.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 12.00 m con Catalina Castro.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

5094.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 7347/95, GERARDO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Francisco I. Madero S/N., San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con camino, al sur: 19.00 m con Pascual Luna, al oriente: 39.00 m con camino, al poniente: 39.00 m con Sixto Ríos.

Superficie aproximada de: 722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6003.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7348/95, IGNACIO MONDRAGON FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Ampliación San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Juan Quintana, al sur:

30.00 m con Pedro Herrera, al oriente: 27.00 m con cerro, al poniente: 29.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6003.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7345/95, GLORIA FLORES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Porfirio Díaz No. 49, de San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, que mide y linda; al norte: 40.00 m con Amado Rosas, al sur: 40.00 m con Antonio Quintana, al oriente: 28.00 m con cerro de San Joaquín, al poniente: 24.00 m con camino vecinal de la Purificación.

Superficie aproximada de: 1040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6003.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

Exp. 7343/95, MARICELA VARGAS LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en las calles de Porfirio Díaz, Emiliano Zapata y Francisco I. Madero, San Joaquín Coapango, municipio de Texcoco, que mide y linda; al norte: 46.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 44.00 m con Paula Escobar de Rivas, al oriente: 34.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 39.00 m con calle Porfirio Díaz.

Superficie aproximada de: 1642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6003.-25, 30 octubre y 3 noviembre.

**ORFAQUIM GIST-BROCADES, S.A. DE C.V.**

**NOTA ACLARATORIA**

En relación al aviso de fusión publicado con fecha 5 de septiembre de 1995 manifestamos que ORFAQUIM GIST-BROCADES, S.A. DE C.V. ofrece el pago de sus créditos que con motivo de la fusión con las empresas inmobiliaria Orfaquim, S.A. de C.V. y Química Almar, S.A. de C.V. Procedan.

México, D.F. a 10 de octubre de 1995

Lic. Julio César López Pardo.-Rúbrica.

Delegado de la Asamblea

1081-A1.-25 octubre.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA  
JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
OFICINA PARA COBROS MEX-1502**

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 11:00 horas del día 16 de noviembre de 1995, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Dr. Gustavo Baz, Esq. Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Emilio Cárdenas S/N. Esq. Dr. Gustavo Baz Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes Deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán estas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos, Nacionalidad, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes, Estado Civil, ocupación, Domicilio, Cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

**PRIMERA  
ALMONEDA**

M49-13512-10

LUCIA LETICIA ANAYA SAAVEDRA

951031919, 951064937, 941162897.

1,2/95 5/94 N\$ 46,562.56

BASE DE POSTURA  
REMATE LEGAL

-----  
-UNA CAMIONETA MCA. CHEVROLET TIPO SUBURBAN EN  
COLOR AZUL METALICO DE CINCO PUERTAS DE NUEVE  
ASIENTOS, MOTOR S/N., SERIE 3GCEC26K7PM134710

N\$ 90,000.00

N\$ 60,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Estado de México, 06 de octubre de 1995.

**ATENTAMENTE  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

**C. FERNANDO L. ALFARO LOPEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE COBROS  
(RUBRICA)**